



## COMPROMISO CON LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

La ASOCIACIÓN HORUELO declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad entre mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización, de acuerdo con la definición que, de dicho principio, se establece en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Asumimos el principio de igualdad entre mujeres y hombres en todos y cada uno de los ámbitos en los que se desarrolla nuestra actividad, por ello nos comprometemos a:

- Avanzar en la construcción de una plantilla diversa: fomentando la integración de personas con perfiles diversos (independientemente de su sexo, raza, nacionalidad, procedencia étnica, religión, creencias, edad, discapacidad).
- Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres que trabajan en la entidad en lo referente al acceso al empleo, la formación, la promoción y las condiciones salariales y laborales.
- Promover y difundir valores igualitarios que sirvan para sensibilizar a otras entidades y a la propia ciudadanía, así como poner en marcha acciones que contribuyan a generar cambios sociales en este sentido.

Estos principios se llevarán a la práctica a través de la elaboración e implantación de un plan de igualdad con actuaciones que supongan mejoras y cuyo objetivo primordial será avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la organización y, por extensión, en el conjunto de la sociedad.

Para llevar a cabo este propósito se ha creado la Comisión de igualdad, integrada por profesionales de distintos ámbitos de la entidad.

La Junta Directiva asume, personalmente, este compromiso, asignando los recursos necesarios para el desarrollo de las distintas actuaciones y comunicando las acciones realizadas.

En Madrid, a 1 de julio de 2019

Firma D./Dña. Julia Esmeralda Millas Mancera

Gerente